



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Informe del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria

MES DE MAYO

2015

INFORME DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL,
AL MES DE MAYO DE 2015.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL

El presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura aprobado para el ejercicio financiero 2015, es por la cantidad de US\$ 6,280,515.00, el citado monto fue aprobado para gasto corriente.

Las actividades realizadas para alcanzar los objetivos y metas establecidas por el Consejo, en el periodo de Enero a Mayo de 2015, conllevaron la realización del proceso financiero establecido en la normativa legal vigente, en forma eficiente para gestionar oportunamente los bienes y servicios pertinentes, prevaleciendo siempre la utilización racional de los recursos asignados, en cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Dirección General del Presupuesto.

En el cuadro No 1, se muestra el presupuesto aprobado, comprometido y su devengado al mes de Mayo de 2015.

Cuadro No 1

**Ejecución Presupuestaria Institucional, a nivel de Rubro
al 31 de Mayo del 2015
(Expresado en dólares (US))**

		A	B	C		D	
		Compras	Indicadores Presupuestarios	Compras	%	Desviado	%
51	Remuneraciones	3,718,225.00	3,954,333.27	1,434,258.67	36.27	1,434,258.67	36.27
54	Adquisición de Bienes y Servicios	1,899,690.00	1,629,855.00	767,618.31	47.10	624,471.77	38.31
55	Gastos Financieros y Otros	662,600.00	662,600.00	616,299.80	93.01	616,299.80	93.01
61	Inversiones en Activos Fijos	-	33,726.73	12,177.58	36.11	12,177.58	36.11
TOTAL		6,280,515.00	6,280,515.00	2,830,354.36	45.07	2,687,207.82	42.79

La ejecución presupuestaria Institucional correspondiente al mes de Mayo 2015, alcanzó el 42.79%, equivalente a US\$2,687,207.82, monto que expresa en términos numéricos el desempeño en la gestión de los recursos de forma efectiva.

En la dinámica de la operatividad Institucional ha sido indispensable solicitar el descongelamiento de las economías de salarios generadas en el mes marzo/2015 por un monto de \$16,580.84; el cual se destinará para financiar el ajuste presupuestario No 3, que servirá para fortalecer la asignación presupuestaria del Rubro 61 "Inversiones en Activos Fijos"

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria del Consejo Nacional de la Judicatura, registrada hasta el mes de Mayo del 2015, ha permitido que las unidades de apoyo que conforman la Línea de Trabajo 0101 "Dirección Superior y Administración" hayan realizado todas las actividades necesarias en la operatividad Institucional para cumplir con las metas programadas.

Hasta el mes de Mayo del 2015 es grato informar sobre los avances en el cumplimiento de metas en las áreas sustantivas del Consejo, según se describen en el siguiente detalle:

En el área Sustantiva de Selección, se elaboraron 50 proyectos de propuestas de ternas y se actualizaron 50 propuestas de ternas; también se ingresaron al sistema informático 2,668 denuncias entre actualizaciones y nuevas interpuestas en contra de funcionarios judiciales y profesionales integrantes del registro de abogados elegibles.

Consejo Nacional de la Judicatura
Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria 2015

En el área Sustantiva de Evaluación, se continuó con el Proceso Evaluativo Presencial I/2015, realizando un total de 448 evaluaciones en diferentes tribunales del país. Además se han sustanciado 8 denuncias.

En materia de Capacitación se han efectuado 161 eventos de capacitación entre cursos, diplomados, conferencias, talleres. También se impartieron 11 Módulos en la especialización de la Segunda Promoción de la Maestría Judicial. En cuanto a capacitación virtual se informa la realización de 10 cursos.

Por lo antes descrito, es muy satisfactorio para el Consejo, reportar el éxito de sus Dependencias, ya que se han alcanzado los objetivos y metas que se proyectaron para el mes de Mayo del año 2015. El detalle del avance físico, se adjunta a este informe.

San Salvador, 11 de Junio del 2015.



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
AVANCE DE PROGRAMACIÓN FÍSICA AL MES DE MAYO DEL 2015

ANEXO 1.

	Ejecutar las acciones pertinentes para apoyar el desarrollo de los procesos de selección y evaluación de magistrados y jueces, la investigación judicial así como la realización de los programas de capacitación dirigidos a funcionarios judiciales, demás operadores y sectores vinculados con el sistema de administración de justicia, a nivel nacional.	Cumplir con las atribuciones encomendadas al Consejo Nacional de la Judicatura, impulsando las acciones pertinentes, emitiendo los correspondientes acuerdos y asegurando su ejecución oportuna en un cien por ciento.	% AVANCE	40%	40%	0%	La Dirección Superior del Consejo Nacional de la Judicatura ha emitido los acuerdos pertinentes que han permitido a las Unidades Sustantivas, operativas y de apoyo, realizar todas las actividades indispensables para alcanzar las metas y objetivos proyectados, al mes de Mayo del presente año.
0201 Selección de Magistrados y Jueces	Presentar al Pleno del Consejo, nóminas de candidatos para integrar Termas de Magistrados(as) de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces y Juezas de Primera Instancia y de Paz.	Elaborar y remitir al Pleno del Consejo, Nóminas de candidatos a integrar termas solicitadas por la Corte Suprema de Justicia, para cargos de Magistrados de Cámara de Segunda Instancia y Jueces de la República, en los plazos de Ley. (El cumplimiento de esta meta está sujeto a los requerimientos de la Corte Suprema de Justicia, según lo regulado en el Art. 62 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura).	NOMINA	50	50	0	En el área sustantiva de Selección, hasta el mes de Mayo, se elaboraron 50 proyectos de termas de los 50 programados para elaborar; además se actualizaron 50 proyectos de propuestas de tema, de los 50 proyectos programados para actualizar. Se ingresaron al sistema informático, 2,668 denuncias entre actualizaciones y nuevas interpuestas contra funcionarios judiciales y profesionales integrantes del registro de abogados elegibles.
0402 Evaluación de Magistrados y Jueces	Propiciar el fortalecimiento de la carrera judicial, para una mejora en la administración de justicia y consolidar el Estado Democrático y Constitucional de Derecho, mediante la aplicación de un proceso formativo y objetivo de evaluación con carácter formativo a los Magistrados de Segunda Instancia y Jueces de la República.	Efectuar dos evaluaciones al año, de la actividad judicial de Magistrados de Segunda Instancia y Jueces de la República e investigar en forma oportuna y eficaz las denuncias interpuestas en el Consejo Nacional de la Judicatura, contra funcionarios judiciales.	DICTAMENES (procesos)	0.79	0.79	0	En el área sustantiva de Evaluación, en sesión 02-2015 celebrada el día 13 de Enero del corriente, el Honorable Pleno del CNJ, tomó el acuerdo de autorizar el Proceso Evaluativo /2015, presencial, el cual dio inicio el 26 de enero/2015, visitándose hasta el mes de Mayo 448 sedes judiciales. De parte de la Comisión de Evaluación del Pleno se recibieron hasta el mes reportado 8 denuncias.



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

ANEXO 1

AVANCE DE PROGRAMACIÓN FÍSICA AL MES DE MAYO DEL 2015

<p>0301 Escuela de Capacitación Judicial</p>	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a la mejora del Sistema de Administración de Justicia a través de la capacitación continua de los Magistrados, Jueces y demás funcionarios judiciales y destinatarios de los servicios de la ECJ en diversas áreas temáticas. Diversificar los servicios educativos y de capacitación que ofrece la Escuela de Capacitación Judicial a través de la Capacitación a distancia, por medio del Aula Virtual. Aportar a la sociedad salvadoreña magistrados, jueces y operadores de justicia formados a nivel de postgrado con el título de magíster, en alianza con universidades a nivel nacional. Realizar estudios y/o investigaciones sobre el sistema de administración de justicia. el nacional. 	<p>Capacitar a nivel nacional a magistrados, jueces y demás funcionarios judiciales, operadores del sistema de administración de justicia, abogados en el libre ejercicio de su profesión, y capacitadores en diferentes temáticas a través de cursos, talleres, foros, conferencias, conversatorios y otras modalidades de capacitación.</p>	<p>GRUPOS ATENDIDOS</p>	<p>348</p>	<p>161</p>	<p>161</p>	<p>0</p>	<p>En cuanto al área de capacitación es importante reportar hasta el mes de Mayo/2015 que se han efectuado 161 eventos de capacitación entre cursos de derecho, talleres, conferencias y video conferencias.</p>
		<p>Capacitar a distancia (cursos en línea) a Magistrados y Jueces, operadores judiciales y jurídicos, abogados en el ejercicio libre de la profesión en diferentes temas del Derecho</p>	<p>GRUPOS ATENDIDOS</p>	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>En materia de capacitación en modalidad virtual se reportan la realización de 10 Cursos.</p>
		<p>Especializar a través de una Maestría a Magistrados Jueces y otros operadores de la Administración de Justicia.</p>	<p>INFORME</p>	<p>11</p>	<p>11</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>Se impartieron hasta el mes de Mayo del 2015, 11 módulos en la especialización de la Segunda Maestría Judicial</p>